



Proyecto de Ley

La Cámara de Diputados y el Senado de la Nación sancionan con fuerza de ley:

ARTÍCULO 1º: Establézcase al día 21 de enero como: “DIA NACIONAL DEL MÁRTIR BOMBERO VOLUNTARIO” en todo el territorio nacional.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese al Poder Ejecutivo



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En primer término, diré que el presente es una reproducción del proyecto de ley presentado oportunamente por la senadora Nacional MC Nancy González, coterránea y compañera.

El 21 de enero de 1994¹, alrededor de las cinco de la tarde, la vida de la Ciudad de Puerto Madryn, en la Provincia del Chubut, se modificó para siempre. Así como la de todo el Sistema Bomberil de la República Argentina.

Ese día, veinticinco bomberos, compañeros, hijos, hijas, padres, estudiantes, deportistas, novias, novios, trabajadores, ofrendaron sus vidas en pos de sus ideales y de su vocación por el voluntariado.

Ello, sin lugar a dudas, los destaca como seres humanos decididos a dar todo por el prójimo, a la vez que a nosotros nos exige, en virtud de su memoria y en su honor, el merecido reconocimiento, amplio y generoso, a tanto arrojo y desprendimiento.

Un reconocimiento que servirá de ahora en más para homenajear a tantos otros bomberos en Argentina que, antes y después de esta fecha aciaga, ofrendaron sus vidas como ellos.

De eso trata esta propuesta, de contar con un día nacional que permita unir en el recuerdo y el homenaje a todos los hombres y mujeres que lamentablemente hoy no están, pero siguen presentes en la memoria de cada bombero y cada bombera, y que merecen estarlo en el de toda la ciudadanía, tributaria de su dedicación y entrega. Un día que recuerde a todos los

¹ El 21 de enero de 1994 quedó marcado a fuego en la piel de la comunidad madrynense y en toda la familia bomberil porque ese día se produjo la mayor tragedia que englobase a los servidores públicos del país



camaradas que sostienen con su labor diaria el lema de los bomberos voluntarios de todo el país: “*Nada nos obliga, solo el dolor de los demás*”.

Desde esta perspectiva, la Provincia del Chubut, por haber sido el lugar en el que sucedió tan trágico hecho, ha tomado la iniciativa de promover tal reconocimiento, formalizándolo en la Ley Provincial I N°2.183, que establece:

Artículo 1: Establécese el 21 de enero como “DIA DEL MÁRTIR BOMBERO VOLUNTARIO” en todo el territorio de la Provincia del Chubut.

En relación a las características que adquirió, el del viernes 21 de enero de 1994 no fue un incendio rural como tantos otros. Tiempo después, científicos aportaron información sobre las particulares condiciones que acompañaron ese incendio de comportamiento extremo²:

“Un grupo de investigadores locales reunió una importante cantidad de datos técnicos y conformaron un estudio de campo que se publicó a nivel internacional e incluso fue supervisado en el exterior, convalidando sus resultados. El informe, denominado “Atmospheric and Fuel Conditions Related to the Puerto Madryn Fire of 21 January, 1994”, fue escrito por María del Carmen Dentoni, Guillermo Defossé, Héctor Del Valle y Juan Carlos Labraga, quienes estudiaron el caso y publicaron la investigación en Journal of Meteorological Applications.”³

En este sentido, Defossé, uno de los investigadores, explica que:

“...si bien para la Argentina era un caso novedoso y muy triste y lamentable, viendo los patrones de desarrollo de incendios para las grandes conflagraciones, fue un incendio de comportamiento extremo; y ese tipo de incendios, donde se dan determinadas condiciones atmosféricas que hacen que se produzca ese tipo de fenómenos, son comunes de ver, ocurren todos

² https://www.diariojornada.com.ar/88347/Politica/La_tragedia_bajo_la_mirada_cientifica

³ Ibidem



*los años en Australia, en Estados Unidos y aquí también. Pero nunca había pasado que le costara la vida a la gente porque se han desarrollado en zonas rurales donde a veces no vive nadie”.*⁴

En referencia a este tipo de fenómenos, el mismo investigador en el artículo de referencia profundiza:

*“Los incendios de comportamiento extremo tienen características particulares. Desde lo meteorológico, una humedad relativa del ambiente baja y considerable, una temperatura muy alta acompañada por vientos muy fuertes, que a su vez predisponen la vegetación. El especialista explica que a los combustibles se los divide “en finos, mediados y pesados. Los finos son los pastos y ramas finas que generalmente son los que conducen el fuego; en aquel incendio el combustible fino era muy alto porque hacia muchísimos años que no se pastoreaba”.*⁵

Sobre las condiciones en las que se desarrolló el incendio del 21 de enero de 1994, él mismo agrega:

“Según la evaluación de los investigadores, cuando comenzó ese incendio la primera apreciación de quienes desarrollaron el operativo fue correcta”

*“En realidad en el verano a esa hora de la tarde, tipo 13 o 14, ingresa una brisa desde la playa y trae aire húmedo; humedece los combustibles finos y el incendio tiene menor relevancia, pero a las 17 (horas) y lo tenemos registrado por tres estaciones meteorológicas, rotó el viento y sopló desde el oeste. En ese lugar había ‘combustible de una hora’, es decir que esos pastos y ramas finas en una hora se ponen en el mismo estado que tiene el ambiente que los rodea. Y una hora después de que soplaban el viento oeste se secaron a esos porcentajes de humedad, entonces una pata del comportamiento extremo es que los pastos se secaron rápidamente”.*⁶ (...)

⁴ Ibidem

⁵ Ibidem

⁶ Ibidem



*“Es un dato importante para entender lo que ocurrió: la formación de “una columna de convección, de hasta 2.000 metros de altura, el humo va hacia arriba y llega a un área de la atmósfera donde choca con una masa de aire más fría, que se llama “jet stream”. Ese aire frío ingresa por esa columna, “una suerte de chimenea de humo”, baja, llega hasta la superficie y rompe la estructura, modificando el comportamiento del incendio”.*⁷

Si bien en un principio los bomberos habrían estado bien colocados, al iniciarse el comportamiento extremo por el fenómeno explicado, “lo que era el flanco del incendio pasó a ser el frente y el fuego pasó a ser más rápido, se acelera todo, los pastos se fueron secando y fueron muchos más propicios para arder, teniendo vientos que lo empujan”.

El humo que ascendía al romperse la columna de convección por el viento frío que ingresa, se aplasta.

“Es como si en la chimenea de una casa hubiese una corriente de aire que genere una fuerza grande hacia abajo, el humo saldría por la boca de la chimenea y se desparramaría”

Finalmente agrega

*(...) “El informe del caso fue evaluado por especialistas de la Real Sociedad Meteorológica del Reino Unido, que lo aprobaron. Según Defossé el comportamiento del fuego en condiciones extremas suele superar la capacidad de respuesta de bomberos y brigadistas, si están cerca del siniestro”.*⁸

⁷ Ibidem

⁸ Ibidem



A continuación, quiero dejar asentado los nombres y apellido de nuestros héroes. Los Bomberos Mártires son:

Daniel Araya, Mauricio Arcajo, Andrea Borredá, Ramiro Cabrera, Marcelo Cuello, Néstor Dancor, Alicia Giudice, Raúl Godoy, Alexis González, Carlos Hegui, Lorena Jones, Alejandra López, Gabriel Luna, José Luis Manchula, Leandro Mangini, Cristian Meriño, Marcelo Miranda, Juan Moccio, Jesús Moya, Juan Manuel Passerini, Cristian Rochón, Paola Romero, Cristian Yambrún, Cristian Zárate y Juan Carlos Zárate⁹.

Algunos cambios que se produjeron a partir del 21 de enero de 1994:

-Marzo de 1995: inicia el primer Curso de Aspirantes a Bomberos Voluntarios de la Provincia del Chubut.

-Junio 1995: recibe el aval del Ministerio de Educación de la Pcia. del Chubut (Dirección de Formación Profesional), se crea el Centro de Capacitación de la Regional N°1 de Federación Bomberos Voluntarios de Chubut

-Innumerables capacitaciones regionales, provinciales, nacionales e internacionales para el personal de los cuarteles de la provincia

-Regularización de la Federación Provincial de BV de Chubut

-Regularización de las Asociaciones de BV que componen la Federación

Gestiones ante empresas privadas y el Estado en beneficio de los Bomberos, con impacto altamente positivo en su servicio y en sus comunidades:

-Adquisición y renovación de unidades (en varios casos “0 km”)

-Adquisición y renovación de equipos e indumentaria

⁹ <https://www.elpatagonico.com/se-cumplen-26-anos-del-tragico-incendio-madryn-n5077923>



Las palabras no alcanzan para dar cuenta de la terrible pérdida sufrida; la del 21 de enero de 1994 de no fue una tragedia provincial, sino la de todo un país que como tal, debe honrar a sus héroes.

Para finalizar, queremos dejar consignada una serie de episodios trágicos en los que perdieron su vida bomberos. No fuimos los únicos vecinos, los únicos amigos, los únicos padres, hermanos, no fuimos la única provincia, muchos otros, antes y después compartieron dolores similares. Por esta razón se detallan a continuación sucesos que provocaron fatalidades de “Bomberos Mártires” en todo el territorio nacional, en una lista probablemente inacabada:

- 21-enero-1994, Puerto Madryn (Chubut) 25 bomberos (11 a 25 años) víctimas en un incendio de pastizales.12
- 15-agosto-1999, Gral. Pico (La Pampa) 2 bomberos (22 y 25 años) por colapso estructural en un incendio (uno muere en el acto, el otro sufre amputaciones de dos miembros y agoniza varios días en Htal. Muñiz de Bs As.).
- 15-marzo-2000, Ushuaia (Tierra del Fuego) 1 Bombero (20 años) víctima de una explosión en un galpón donde almacenaban trotyl y gelamon.
- 13-septiembre-2002, Pilar (Buenos Aires) 2 Bomberos víctimas de una descarga eléctrica.
- 18-noviembre-2002, Franck (Santa Fe) 2 Bomberos (25 y 22 años) víctimas en un espacio confinado.
- 22-diciembre-2002, Pilar (Buenos Aires) 2 Bomberos (51 y 46 años) víctimas en una colisión vehicular.
- 08-agosto-2005, Ciudad Autónoma de Bs. As. (Buenos Aires) 1 Bombero (32 años) víctima en el incendio de Galerías Jardín.
- 27-agosto-2005, Morón (Buenos Aires) 1 Bombero (42 años) víctima por colapso estructural en un incendio.
- 22-agosto-2008, Baradero (Buenos Aires) 2 Bomberas (36 y 42 años) víctimas en un incendio de campos y monte en el delta del río Paraná.



- 2-noviembre-2008, Vuelta de Rocha (Ciudad Autónoma de Buenos Aires) 2 Bomberos (44 y 55 años) víctimas de un Backdraft en un depósito de neumáticos.
- 06-agosto-2009, San Luis capital (San Luis) 1 Bombero recibe una descarga eléctrica durante incendio forestal.
- 25-octubre-2010, Puerto Santa Cruz (Santa Cruz) 1 Bombero (24 años) víctima en un curso de salvamento, fallece ahogado en una pileta de natación.
- 20-mayo-2012, Virasoro (Corrientes) Jefe de Cuerpo (57 años) víctima al ser atropellado por su autobomba al desplazarse por pendiente del terreno.
- 04-junio-2012, Tafí del Valle (Tucumán) 2 Bomberos atropellados durante una intervención en un accidente vehicular.
- 15-marzo.2013, Moreno, (Buenos Aires) 1 Buzo de Policía de Provincia fallece succionado por la corriente de un arroyo en tareas de búsqueda de una persona.
- 5-febrero-2014, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Buenos Aires) 8 Bomberos y 2 miembros de Defensa Civil víctimas del colapso estructural de parte de un muro en el incendio de un depósito perteneciente a la empresa Iron Mountain.
- 05-mayo-2014, Pueblo Esther (Santa Fe) 2 Bomberos víctimas en tareas de rescate en el río Paraná.
- 19-agosto-2014, Zarate (Buenos Aires) 3 Bomberos de Prefectura Naval víctimas de una explosión por incendio de un buque 2 fatalidades en el acto, el tercero agoniza 15 días.
- 18-octubre-2014, Guachipas (Salta) 4 Bomberos (22, 27, 27 y 37 años) mueren atrapados por un incendio forestal.
- 19-marzo-2015, Villa Ballester (Buenos Aires) 1 Bombero fallece de un paro cardiaco durante el combate de un incendio estructural.



- 20-marzo-2016, Comodoro Rivadavia (Chubut) 1 Bombero (35 años) víctima en un incendio estructural.
- 9-junio-2016, Esperanza (Santa Fe) 1 Bombero (27 años) víctima en entrenamiento al caer al vacío por falla de los sistemas de seguridad de una escalera mecánica.
- 10-marzo-2017, Corrientes Capital (Corrientes) 1 Bombera (35 años) víctima de la colisión del autobomba rumbo a un incendio.
- 11-enero-2018, Cerro Dragon (Chubut) 1 Brigadista de empresa (38 años) víctima al intentar rescatar dos personas en un pozo profundo
- 9-enero-2019 Echenagucia, Avellaneda (Buenos Aires) 1 Bombero Voluntario (18 años) víctima de un accidente cuando se dirigía al cuartel a una emergencia.
- 12-enero-2019 Rio Colorado (Rio Negro) 1 Bombero (41 años) víctima al volcar la autobomba rumbo a un incendio de pastizales.
- 1-febrero-2019 Ciudad Autónoma Bs. As. 1 mujer policía (31 años) Víctima (80% cuerpo quemado) al intentar acciones de rescate en incendio de hotel edificio de altura.
- 2-junio-2020 Ciudad Autónoma Bs. As. 2 bomberos de la Ciudad murieron al producirse una explosión mientras extinguían un incendio en una perfumería en el barrio porteño de Villa Crespo
- 12-septiembre-2020 Laguna Paiva, (Santa Fé). 1 aspirante a bombero muere al volcar el autobomba en el que se dirigía a extinguir un incendio de pastizales.

En el convencimiento de que como sociedad le debemos el reconocimiento permanente a aquellos que todos los días ponen en riesgo sus vidas para salvar las nuestras, por pura vocación y entrega, es que solicito a mis pares acompañen con su voto en la sanción del presente proyecto de ley.

María Eugenia Alianiello
Diputada Nacional

